



**Consulado de
Colombia en Ciudad de Panamá**

CIUDAD DE PANAMÁ, PAITILLA, VÍA ITALIA,
CONDOMINIO POSADA DEL REY, PLANTA BAJA
FRENTE AL HOTEL PLAZA PAITILLA INN.

**HORARIO DE ATENCIÓN PARA
ASISTENCIAS E INFORMACIÓN:
LUNES A VIERNES 7:30 am - 01:30 pm**

**ENTREGA DE TURNOS PARA TRÁMITES:
LUNES A VIERNES DE 7:30 am - 10:45 am.**
**Se atiende al público que haya tomado turno sin
restricciones.**

NO REQUIERE CITA

PUEDE PAGAR SUS TRÁMITES CON:
**TARJETA DÉBITO O CRÉDITO DENTRO DE LA
OFICINA DEL CONSULADO** O CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EFECTIVO EN SUCURSALES DEL:

**BANCO BAC CREDOMATIC EN
CTA.CORRIENTE # 104092002**



IMPORTANTE: SOLICITE AL CAJERO EL FAVOR DE COLOCAR NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN VA A REQUERIR EL TRÁMITE.

NO REALIZAR PAGOS POR BANCA EN LINEA

**CORREO:
cpanama@cancilleria.gov.co**

NUESTRO SITIO WEB:
<http://panama.consulado.gov.co>

CÉDULA DE CIUDADANÍA DIGITAL Y TARJETA DE IDENTIDAD HORARIO: JUEVES Y VIERNES 7:30 am - 10:45 am.

PRIMERA VEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA DIGITAL Y PRIMERA VEZ TARJETA DE IDENTIDAD NO TIENEN COSTO

- COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO (NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO - CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO).
- TIPO DE SANGRE—RH POR ESCRITO (EN CASO DE NO APARECER EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO).
- VESTIR CON COLORES DIFERENTES AL BLANCO Y ROJO PARA LA TOMA CORRECTA DE LA FOTOGRAFÍA.

DUPLICADO CÉDULA DE HOLOGRAMAS (AMARILLA) US\$ 67.55 DUPLICADO DE CÉDULA DIGITAL US\$ 76.28

- TRAER ORIGINAL O COPIA DE UN DOCUMENTO PERSONAL CON FOTO, DONDE CONSTE SU IDENTIDAD.
- VESTIR CON COLORES DIFERENTES AL BLANCO Y ROJO PARA LA TOMA CORRECTA DE LA FOTOGRAFÍA.

RENOVACIÓN DE CÉDULA - NO TIENE COSTO

- CÉDULA ANTERIOR (BLANCO Y NEGRO O CAFÉ PLASTIFICADA), LA RENOVACIÓN NO APLICA PARA TRAMITAR CEDULA DIGITAL.
- TIPO DE SANGRE - RH, EXPEDIDO POR ENTIDAD DE SALUD .

RECTIFICACIÓN CÉDULA DE HOLOGRAMAS (AMARILLA) US\$ 67.55

- RECTIFICACIÓN POR RH TIPO DE SANGRE: TRAER LA CONSTANCIA MÉDICA DEL RH CORRECTO O DOCUMENTO QUE LO CONTENGA Y REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO ACTUALIZADO (FIEL COPIA DE ORIGINAL DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO).
- RECTIFICACIÓN POR NOMBRES O APELLIDOS: TRAER EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO ACTUALIZADO (FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO).
- RECTIFICACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO EXTRANJERO: TRAER EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO ACTUALIZADO (FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO). Y **TRES FOTOS TAMAÑO 4CM X 5CM FONDO BLANCO.**

TARJETA DE IDENTIDAD - DUPLICADO O RECTIFICACIÓN US\$ 66.24

- COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO (DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO - CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO).
- TIPO DE SANGRE - RH, EXPEDIDO POR ENTIDAD DE SALUD (SOLO SI NO SE ENCUENTRA ESCRITO EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO).

ENTREGA DE CÉDULAS Y TARJETAS DE IDENTIDAD

LUNES A VIERNES DE 7:30 a.m. - 10:45 am.

PRESENTAR LA CONTRASEÑA

SUPERVIVENCIAS - NO TIENE COSTO

- CEDULA DE CIUDADANIA.

REGISTROS CIVILES

**HORARIO: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE
7:30 am - 10:45 am.**

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO NO TIENE COSTO

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO PANAMEÑO (O DEL PAIS DE NACIMIENTO) ORIGINAL, DEBIDAMENTE **APOSTILLADO**, DONDE SE ENCUENTREN REGISTRADOS LOS NOMBRES DE LOS PADRES Y **DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS** (NÚMEROS DE CEDULAS)
- ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, CÉDULA COLOMBIANA DEL PADRE O MADRE QUE DA LA NACIONALIDAD, COPIA DE **CÉDULA VIGENTE** DEL PADRE O MADRE EXTRANJERO, ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DE LOS PADRES, SEGÚN COMO SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR.
- EN CASO DE QUE EL PADRE COLOMBIANO ESTÉ FALLECIDO DEBE PRESENTAR EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN COLOMBIANO.
- SI LOS PADRES DEL MENOR HAN RENUNCIADO A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA, DEBEN RECUPERARLA ANTES DE INICIAR EL PROCESO.
- DEBE REALIZAR EL TRAMITE PERSONALMENTE (EN CUALQUIER CASO).
- TIPO DE SANGRE - RH DE LA PERSONA QUE SE REGISTRA.
- EL PADRE O MADRE COLOMBIANO DEBE PRESENTARSE CON EL MENOR (HIJO) A REGISTRAR.
- **PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PASAPORTE (PAÍS DE NACIMIENTO) DE QUIEN SE VA A INSCRIBIR.**
- **PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA VIGENTE (PAÍS DE NACIMIENTO) DE QUIEN SE VA A INSCRIBIR.**
- SI USTED ES DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, MAYOR DE EDAD Y SU PADRE O MADRE COLOMBIANOS NO SE ENCUENTRAN EN PANAMÁ, USTED PUEDE SER SU PROPIO DECLARANTE **CON SU CÉDULA VENEZOLANA VIGENTE.**

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO NO TIENE COSTO

- ORIGINAL Y COPIA DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA VIGENTES DE LOS CONTRAYENTES (UNO O LOS DOS DEBE SER COLOMBIANO) Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRAYENTES NOMBRADOS EN EL REGISTRO DE MATRIMONIO PANAMEÑO.
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO EXTRANJERO ORIGINAL, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.
- SI TIENEN HIJOS TRAER LA IDENTIFICACIÓN COLOMBIANA CORRESPONDIENTE (REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO).
- SI LOS CONTRAYENTES SE HAN DIVORCIADO DEBEN TRAER LA SENTENCIA DE DIVORCIO.

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN NO TIENE COSTO

- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXTRANJERO ORIGINAL **APOSTILLADO.**
- COPIA DE CÉDULA Y PASAPORTE DE LA PERSONA FALLECIDA Y COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NOMBRADO EN EL REGISTRO (DEFUNCIÓN) PANAMEÑO.
- CEDULA ORIGINAL Y COPIA DE QUIEN SOLICITA EL REGISTRO (PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD).

COPIAS DE REGISTROS CIVILES US\$ 10.94

ÚNICAMENTE SE EXPIDEN COPIAS DE LOS REGISTROS CIVILES INSCRITOS EN ESTE CONSULADO GENERAL Y DE OTROS CONSULADOS DE COLOMBIA EXPEDIDOS A PARTIR DE JULIO DE 2015.

TRAER NÚMERO DE SERIAL DEL REGISTRO CIVIL Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS US\$ 184.00

**ESTE TRÁMITE DEBE INICIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO.
ENVÍE SU SOLICITUD Y DOCUMENTOS:**

A: **CPANAMA@CANCILLERIA.GOV.CO** LUEGO DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE LE ESCRIBIRÁ PARA INDICARLE EL DÍA DE LA CITA PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA.

DATOS PERSONALES: NOMBRES Y APELLIDOS, NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA (LUGAR DE EXPEDICIÓN), TELÉFONO DE CONTACTO, DIRECCIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL Y CORREO ELECTRÓNICO.

SE ADICIONA UN VALOR POR COSTOS NOTARIALES PARA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, DEPENDE DEL TIPO DE ESCRITURA.

GUÍA DE DOCUMENTOS BÁSICOS:

RECONOCIMIENTO PATERNO DE MENOR DE EDAD SIN COSTO:

- FIEL COPIA DE ORIGINAL DEL REG. CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR A RECONOCER (EXPEDIDA POR LA MISMA NOTARÍA DEL REGISTRO, CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO). MÁS TARJETA DE IDENTIDAD (MAYORES DE 7 AÑOS)
- CARTA DE **ACEPTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO** POR LA MADRE (INCLUIR **DATOS PERSONALES** DE LOS INTERESADOS).
- FOTOCOPIAS Y ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE AMBOS PADRES.

PODER GENERAL USD\$ 184.00 + SUPERINTENDENCIA USD\$24.49:

- CARTA DIRIGIDA AL CONSULADO GENERAL SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON **DATOS PERSONALES** DEL INTERESADO.
- ENVIAR ARCHIVO EN FORMATO WORD AL CORREO ELECTRÓNICO CON LA INFORMACIÓN DEL PODER.
- COPIA DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA COLOMBIANAS O PASAPORTES (SI ES EXTRANJERO) DE LOS INTERESADOS.

CAMBIO DE NOMBRE USD \$184.00 + SUPERINTENDENCIA USD\$17.49:

- FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE (EXPEDIDA POR LA NOTARÍA DEL REGISTRO, CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO).
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA O TARJETA DE IDENTIDAD, SEGÚN EL CASO.
- CARTA DIRIGIDA AL CONSULADO GENERAL SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON LOS **DATOS PERSONALES** DEL INTERESADO EXPONIENDO LA MOTIVACIÓN DEL CAMBIO.

PERMISO PERMANENTE DE SALIDA DE MENOR DE EDAD DEL PAÍS USD\$184.00 + SUPERINTENDENCIA USD\$24.49:

- CARTA DIRIGIDA AL CONSULADO GENERAL SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON **DATOS PERSONALES** DE LOS INVOLUCRADOS, DETALLAR: VIGENCIA DE LA ESCRITURA, PAÍSES AUTORIZADOS PARA VIAJAR, PERSONAS CON QUIEN AUTORIZA VIAJAR AL MENOR.
- FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR (EXPEDIDA POR LA MISMA NOTARÍA DEL REGISTRO CON **ESPACIO PARA NOTAS** - MENOS DE **90 DÍAS** DE EXPEDIDO). MÁS TARJETA DE IDENTIDAD (MAYORES DE 7 AÑOS).
- ORIGINALES Y COPIAS DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA COLOMBIANAS O PASAPORTES (SI ALGUNO DE LOS PADRES ES EXTRANJERO).

COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA US\$ 18.00

- PRESENTAR EL NÚMERO DE ESCRITURA Y FECHA DE ELABORACIÓN (SE EXPIDE SOLO AL APODERADO).

**SOLICITUD PERMISO SALIDA MENOR DE COLOMBIA AL EXTERIOR
US\$ 13.00 (POR CADA PADRE)**

- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTE DEL PADRE QUE DA EL PERMISO, SI ES EXTRANJERO PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL Y EL QUE APARECE EN EL REGISTRO CIVIL DEL MENOR.
- ORIGINAL O COPIA **COMPLETA (ESPACIO PARA NOTAS) Y LEGIBLE** DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR Y TARJETA DE IDENTIDAD SI ES MAYOR DE 7 AÑOS.
- FECHA DE SALIDA DE COLOMBIA DEL MENOR.
- NOMBRE COMPLETO DEL ACOMPAÑANTE Y NÚMERO DE CÉDULA (SI ES EL CASO).
- CORREO ELECTRÓNICO DE UNO DE LOS PADRES.

**TODO TRÁMITE NOTARIAL REQUIERE
PRESENTACIÓN PERSONAL**

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO
(AUTENTICACIÓN DE FIRMA) US\$ 13.00 (POR CADA FIRMA)**

- TRAER EL DOCUMENTO QUE SOLICITA AUTENTICAR.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA ORIGINAL VIGENTE.

**DECLARACION JURAMENTADA DE SOLTERÍA
US\$ 13.00**

- PRESENTAR CÉDULA Y PASAPORTE ORIGINALES VIGENTES.
- COPIA AUTÉNTICA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO VÁLIDO PARA MATRIMONIO - MENOS DE 90 DÍAS DE EXPEDIDO.

**CERTIFICADO DE RESIDENCIA
US\$ 34.00**

- PRESENTAR RESOLUCIÓN Y/O CARNÉ DE RESIDENCIA DE PANAMÁ.
- PASAPORTE COLOMBIANO VIGENTE.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTE.

**LEY 2332 DE 2023 , RECIPROCIDAD O NATURALIZACION,
US\$ 34.00**

- CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PASAPORTE VIGENTES.

**AUTENTICACIÓN DE COPIAS DE CÉDULA o PASAPORTE
US\$18.00**

- PARA PASAPORTE: CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ORIGINAL Y FOTOCOPIA COMPLETA DEL PASAPORTE.
- PARA CÉDULA: TRAER ORIGINAL Y FOTOCOPIA POR AMBOS LADOS DE SU CÉDULA DE CIUDADANÍA.

**COPIA DE LICENCIA DE CONDUCIR
US\$ 18.00**

- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA ORIGINAL VIGENTE.
- LICENCIA DE CONDUCIR ORIGINAL Y COPIA POR LAS 2 CARAS.
- (EL SOLICITANTE DEBE TENER RESIDENCIA PANAMEÑA)

**APOSTILLA DEL INFORME GENERAL DEL CONDUCTOR
US\$ 11.00**

- SOLICITARLO A TRAVÉS DE LA PAGINA DEL MINTRANSPORTE: (<https://simitcomparendos.co/certificado-informe-general-conductor/>)
- INGRESE EL CÓDIGO EN: <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx>

VISAS

PARA APLICAR A UNA VISA LE AGRADECEREMOS REVISAR CUIDADOSAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

**RESOLUCIÓN 5477 (22-07-22): TIPOS DE VISAS Y REQUISITOS
RESOLUCIÓN 8558 (23-07-25): NACIONALIDADES EXENTAS DE VISA**

1. TIPOS DE VISAS, REQUISITOS Y COSTOS

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa/requisitos

2. DEBE REALIZAR SU SOLICITUD ONLINE

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.xhtml>

PUEDA REALIZAR SUS PAGOS: https://www.cancilleria.gov.co/en/procedures_services/visa/costs-means-payment-service-offices (PSE O TARJETA CRÉDITO).

LAS SOLICITUDES DE VISAS SON 100% EN LÍNEA

NOTIFICACIONES VIA CORREO ELECTRÓNICO

**APOSTILLA (PROCESO 100% EN LÍNEA)
US\$ 11.00**

- PARA APOSTILLAR SUS DOCUMENTOS DEBE INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS: [cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos](https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos)
- POSTERIORMENTE INGRESE AL SIGUIENTE ENLACE PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE APOSTILLA: https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/tramite
- EN CASO DE PROBLEMAS CON SU TRÁMITE, FAVOR COMUNICARSE CON EL CORREO: contactenos@cancilleria.gov.co
- ELABORE SU PAGO EN EL MISMO LINK POR PSE O TARJETA DE CRÉDITO, UNA VEZ APROBADA SU APOSTILLA LE LLEGARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, O ACERQUESE AL CONSULADO PARA REALIZAR SU PAGO POR MEDIO ELECTRÓNICO.

**APOSTILLA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
US\$ 11.00**

- INGRESE A: <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx> REALICE EL PROCEDIMIENTO Y PAGUE PSE O TARJETA DE CRÉDITO, EL DOCUMENTO LLEGARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO O PUEDE ACERCARSE AL CONSULADO CON EL CÓDIGO QUE LE ENTREGA EL SISTEMA Y REGISTRAR SU PAGO POR MEDIO ELECTRÓNICO.
- SI ES PRIMERA VEZ QUE REQUIERE SUS ANTECEDENTES, SOLICITE SU ACTUALIZACIÓN DE DATOS, ENVIANDO COPIA DE SU C.C. AL CORREO: DIJIN.ARAIC-ATC@POLICIA.GOV.CO

MEDIOS DE PAGO PAR SUS TRÁMITES



SOLICITUD DEL PASAPORTE

REQUISITOS PARA MENORES DE EDAD

- REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (FIEL COPIA DEL ORIGINAL- CON ESPACIO PARA NOTAS - MENOS DE 90 DÍAS DE EXPEDIDO) Y TARJETA DE IDENTIDAD SI TIENE MÁS DE 7 AÑOS.
- VENIR ACOMPAÑADO POR UNO DE LOS PADRES (DE NACIONALIDAD COLOMBANA), QUIEN DEBE PRESENTAR SU CÉDULA COLOMBIANA VIGENTE.
- SI SE PRESENTA SOLO DEBE PORTAR AUTORIZACIÓN AUTENTICADA DE AMBOS PADRES PARA EXPEDIR EL PASAPORTE.
- PRESENTAR EL PASAPORTE ANTERIOR (SI ES EL CASO).
- **SI POSEE OTRA NACIONALIDAD DEBE PRESENTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO.**

REQUISITOS PARA ADULTOS

- CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE , EN CASO DE TENER CONTRASEÑA POR PRIMERA VEZ, TRAER REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO.
- PRESENTAR EL PASAPORTE ANTERIOR (SI ES EL CASO).
- DEBE PRESENTARSE PERSONALMENTE.
- **SI NACIÓ FUERA DE COLOMBIA, DEBE PRESENTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO Y COPIA DE LA CÉDULA COLOMBIANA DEL PADRE O MADRE QUE TRANSMITIÓ LA NACIONALIDAD .**

COSTOS DE PASAPORTES

- **PASAPORTE FRONTERIZO** (UNICAMENTE PARA VIAJAR ENTRE COLOMBIA Y PANAMA) 28 PAGINAS - COSTO **US\$29.00**
- **PASAPORTE ORDINARIO** (ELECTRÓNICO) 32 PAGINAS - COSTO **US\$86.00**
- **PASAPORTE EJECUTIVO** (ELECTRÓNICO) 48 PAGINAS - COSTO **US\$175.00**
- **PASAPORTE DE EMERGENCIA** (VIGENCIA 6 MESES - CASOS DE FUERZA MAYOR) - COSTO **US\$129.00**

EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO DE SU PASAPORTE DEBE COLOCAR EL DENUNCIO ANTE LA D.I.J. PARA PRESENTARLO A LA AUTORIDAD DE PANAMÁ CUANDO LO REQUIERAN.

**ENTREGA DE PASAPORTES: HASTA QUINCE (15) DÍAS
HÁBILES A PARTIR DE SU SOLICITUD Y HASTA 6 MESES
PARA RETIRARLO DE LA OFICINA CONSULAR**



**ENTREGA: LUNES A VIERNES, DE
07:30 am - 10:45 am**

**TENGA EN CUENTA QUE AL INICIAR UNA
NUEVA SOLICITUD DE PASAPORTE EL SISTEMA CANCELA
EL PASAPORTE ANTERIOR**

ASESORÍAS

LEY DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

- LUNES, Y MIÉRCOLES DE 8:30 A.M. A 1:30 P.M. (SOLICITE TURNO DE ATENCIÓN).
- TOMA DE DECLARACIÓN SOLO CON **CITA PREVIA: JUEVES ASISTENCIA SOCIAL:**
- LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:00 A.M. A 12:30 P.M.

ASESORÍA JURÍDICA:

- MARTES Y JUEVES DE 10:00 A.M. A 01:00 P.M.

**TODA ACTUACIÓN O TRÁMITE EN
EL CONSULADO ES PERSONAL**

**PARA CUALQUIER ACTUACIÓN O TRÁMITE EN ESTE
CONSULADO GENERAL SE DEBE PRESENTAR LA
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTE.**

ACTUALIZACION: CIUDAD DE PANAMÁ, DICIEMBRE DE 2025 (M.J.P.M)

REGISTRO CONSULAR

PARA MAYOR AGILIDAD EN SUS PROCESOS, CASOS DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS; ANTES DE REALIZAR UN TRÁMITE, LE SUGERIMOS REGISTRARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarc Ciudadano.xhtml>

REGISTRO CONSULAR



Ya registrado, recibirá toda información de este Consulado General que será de su interés: TALLERES, CONVENIOS, BENEFICIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN CONSTANTEMENTE PARA NUESTROS CONNACIONALES.

GRACIAS!